

puesta se hará pública en el tablón de anuncios de este Servicio, a fin de que, en el plazo de los treinta días hábiles a la fecha en que se inserte en dicho tablón, los opositores objeto de la propuesta presenten la siguiente documentación:

a) Certificado de acta de nacimiento, expedido por el Registro Civil, legalizado si no pertenece a la Audiencia Territorial de la provincia.

b) Declaración jurada de no estar procesado ni haber sido separado de ningún Cuerpo del Estado o Corporación Pública.

c) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le inhabilite para el Servicio.

d) Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes.

e) Certificado de buena conducta expedido por la Guardia Civil del Puesto en cuyo lugar tenga su residencia.

7.ª El opositor (u opositores) que no presentare la documentación exigida en la base anterior, no podrán ser nombrados, considerándose anuladas todas sus actuaciones. En tal caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor del opositor (u opositores) que habiendo obtenido una puntuación mínima de cinco puntos, siga en puntuación al último de la anterior propuesta. Igual procedimiento se empleará, si ocurriere que algún opositor (u opositores) nombrado no se presentare, sin causa justificada, a tomar posesión de su destino en el plazo preceptivo.

Valladolid, 10 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, Juan Jesús Molina Rodríguez.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 26 de abril de 1965 por la que se transcribe relación de los aspirantes a ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire y se hace público el Tribunal calificador.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Orden de 27 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» número 56 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 29) para cubrir plazas de ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire, han sido admitidos a examen los treinta y seis aspirantes que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán su presentación en la Academia de Sanidad del Aire (General Orzá, número 30), a las nueve horas del día 15 de junio próximo, para proceder al reconocimiento médico.

D. Jesús Alcaya Aliaga.
D. José L. Alvarez Trujillo.
D. Félix Arribas Sánchez.
D. Juan Baselga Lladó.
D. Bonifacio del Barrio Díaz.
D. José Borrego González.
D. Santiago Botello González.
D. Tomás Bringas Arroyo.
D. Juan José Corcuera Marín.
D. José Cotán Bejarano.
D. Joaquín Escalona Menjibar.
D. Justo Galán Gallego.
D. Jesús García Marcos.
D. Tomás Gómez Manzano.
D. Nicolás Gómez Sánchez.
D. Enrique Iglesias Cubelro.
D. José Antonio Indiano Amado.
D. Juan Legaz Palomares.
D. Jesús López Martínez.
D. Angel Martín Solla.
D. Tomás Merino Figueroa.
D. Felipe Morales Herranz.
D. Francisco Alberto Navarro Gherssi.
D. Eleuterio Luis Pascual Dorado.
D. Rafael Pérez Gómez.
D. José Puebla Rivera.
D. José Ricardo Robles Sánchez.
D. Juan José Rodríguez Castañeda.
D. José Ramón Rodríguez Cortacans.
D. Francisco Ruiz Tomás.
D. Felipe Sánchez Andrés.
D. Julián Sánchez Marcos.
D. Rafael Tora Mellado.
D. Manuel Valcárcel Morenza.
D. José María Valdelomar España.
D. Miguel Vicente Hernández.

Excluidos

Don Santos Alvarez Pellitero (por faltar certificado estudios).
Don Eduardo Cabezón Sáenz (por faltar certificado estudios).

Don Antonio Casado Ruiz (por faltar certificado estudios).
Don Ramón Hernández Sánchez (por faltar certificado estudios).

Don Miguel Morales Peinado (por faltar certificado estudios).
Don Vicente Javier Viar Castillo (por faltar certificado estudios).

Tribunal que ha de juzgar la oposición

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan José de Apellániz Fernández, Coronel Médico.

Vocales: Don Julio Pardo Canalís, Teniente Coronel Médico; don Mariano de Figueroa Taboada, Comandante Médico; don Juan José Sánchez Naverac, Comandante Auxiliar de Sanidad.

Secretario: Don Emiliano Carmena González, Comandante Médico.

Suplentes

Coronel Médico ilustrísimo señor don Felipe Vidal Estévez.
Comandante Médico don José Ramón García Martín.
Capitán Auxiliar de Sanidad don Antonio López Herrera.

Madrid, 26 de abril de 1965.

LACALLE

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Utrera (Sevilla) por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

Finalizado el plazo de treinta días hábiles que fuera concedido para la admisión de instancias de aspirantes que deseen tomar parte en el concurso o en los exámenes de la oposición, en su caso, anunciado para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento, que se halla vacante, convocado en virtud de acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 5 de febrero último, y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia números 46, de 22 del mismo mes, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de 3 de marzo siguiente, han sido admitidos para efectuar los ejercicios de la oposición los solicitantes, Licenciados en Derecho, que a continuación se relacionan, al no haberse presentado ninguna solicitud de Secretario de primera categoría de Administración Local:

D. José María Martín Gallego.
D. Emilio Andréu García.
D. Pedro Rivas Castillo.
D. Antonio Bengoechea Salas.
D. Manuel Morales Alvarez.

Contra la admisión y exclusión de solicitudes puede interponerse recurso de reposición en la forma establecida en la base decimocuarta de la convocatoria para la provisión de la plaza indicada, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 45, de 22 de febrero último.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1967.

Utrera, abril de 1965.—El Alcalde, Alfredo Naranjo Batmale.—2.782-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para proveer la plaza de Jefe de la Policía municipal de esta Corporación.

El excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid convoca a concurso la provisión de la plaza de Jefe de la Policía municipal, dotada con el haber anual de 23.000 pesetas, una retribución complementaria de 19.090 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias, una en 18 de julio y otra en Navidad, y los demás emolumentos que correspondan a los funcionarios de Administración Local.

La convocatoria para tomar parte en el concurso ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 81, de 8 de abril de 1965, y el plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 21 de abril de 1965.—El Alcalde, Santiago López González.—2.767-A.